

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento Quindío, veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés.

Como dentro del presente proceso de TITULACIÓN DE LA POSESIÓN, promovido por ROSMIRA ATEHORTUA ARENAS, por intermedio de apoderado judicial, contra la ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SALENTO ANUC, se tiene programada para el día veintisiete de los corrientes la lectura de la sentencia, pero para dicha hora y fecha el titular del Despacho se encuentra realizando gestiones para lograr atención en salud, por lo cual se reprograma dicha audiencia para el día SIETE DE NOVIEMBRE del año en curso, a las CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE.

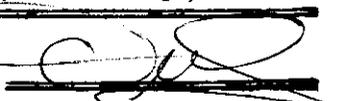
Se dispone que por la secretaria se entere de esta decisión a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MILLER GATTÁN MARTÍNEZ
Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior se
notificó a las partes por estado de ley

octubre 27-23


SECRETARIO